

La casa de los señores. Los palacios

La arquitectura residencial culta en el Señorío de Bizkaia durante los siglos XVI al XVIII no es un fenómeno aislado sino que forma parte de un marco geográfico más amplio que supera las fronteras de la comunidad autónoma vasca y abarca el Norte y centro de Navarra, la Rioja Alta, Cantabria y la zona más septentrional de Burgos. Un hecho que explica en gran medida el particular modo de construir en toda esta área es el origen común de sus tracistas, maestros canteros y carpinteros. Aún así existen variaciones locales, sobre todo en lo referente a técnicas constructivas.



El palacio de Solartekue, en Markina, es prototipo del comportamiento de la arquitectura residencial culta barroca en el mundo urbano. Lucas de Longa, 1669.

El modelo de palacio más divulgado es el compacto o aglomerado, moderado en tamaño y proporciones. La razón que justifica la falta de edificios con patio interior puede deberse al lluvioso clima de la zona, si bien es verdad que el uso de este elemento significaría edificios de mayores dimensiones, de coste mucho mayor. En este sentido, los escasos ejemplares que se edifican (Arana en Bilbao, Arespacochaga en Elorrio, etc.) fueron promovidos por la alta sociedad del Antiguo Régimen.

Una de sus principales características es la austeridad en la ornamentación que contrasta con el uso de materiales nobles y con la calidad del nivel de trabajo de los canteros. Cabe diferenciar el siglo XVI de las dos centurias siguientes. En el Renacimiento el Señorío participa del gusto del ornato general; mientras que desde comienzos del siglo XVII se inscribe dentro de un postclasicismo austero, definido por fachadas tersas, rígidas, que continúa sin apenas variaciones durante el siglo XVIII, por lo que este periodo se ha dado a conocer en Bizkaia como el barroco severo para diferenciarlo de su homónimo de fachadas movidas y formas sinuosas.



El palacio de Montefuerte, en Gernika, es una elegante mansión edificada a mediados del siglo XVIII. Destacar la calidad de su diseño y la nobleza de los materiales constructivos.



En Bizkaia la alta nobleza y la jerarquía eclesiástica apenas promueven construcciones residenciales. Salvo contadas excepciones de obispos procedentes de lejanas diócesis (Valdespina en Ermua, Ahedo en Carranza, etc.) el estamento religioso tiene escasa implantación. Los grandes linajes son igualmente muy limitados, apenas una docena de nombres entre los que destacan los Velasco, Adán de Yarza, Salazar, Ayala... Entre ambos estamentos no logran borrar el panorama general de modestia de la arquitectura señorial. El resto de los palacios pertenece a un amplio grupo de hidalgos locales que, poseedores de varios caseríos a renta y algunas ferrerías o molinos, son capaces de financiar la construcción, sobre todo durante el siglo XVII, de un palacio más o menos discreto en el que nunca falta un escudo que demuestre su origen. Tampoco hay que olvidar los palacios financiados con capitales foráneos procedentes de las colonias; los de los comerciantes establecidos en Madrid, Sevilla o Cádiz; o los de algunos funcionarios de alto rango, procedentes en su gran mayoría de familias desconocidas y sin escudo

de armas. Con este panorama no es de extrañar que en el Señorío prime más la cantidad que la calidad.



La casa pinta (Berriatua) engalana su fachada principal con bellas pinturas de estilo rococó, que narran escenas inspiradas en el mundo cortesano.

Tipologías

Según su localización se puede diferenciar claramente entre palacios urbanos y palacios rurales. Pero si atendemos a otros aspectos como su volumen, morfología, distribución interna, ubicación dentro de la trama urbana, etc., podemos a su vez agruparlos en diferentes tipologías.

Los palacios urbanos procuran situarse en lugares privilegiados como plazas, junto a las iglesias o en las calles más importantes. Una de sus características es su adaptación a los solares estrechos resultantes de la planificación de las villas durante la Edad Media. Son edificios adosados, alineados entre medianerías, que traducen de forma rígida las proporciones de las parcelas en las que se acomodan. Aún así, se encuentran mecanismos para suavizar este condicionamiento. En este sentido son muy apreciados los solares en esquina y también los caminos que llevan hacia las villas que gozan de la libertad urbana, al disponer de amplios solares contiguos que se destinan a jardín o huerta como Valdespina en Ermua,

Tola en Elorrio o Etxezarreta en Durango.

El tamaño del edificio es importante, pero ante la inflexibilidad del solar este aspecto se suple con los complementos decorativos: enfatizan los accesos, acentúan el uso de molduras, labra de canes, cornisas, balcones y escudos esquineros y, sobre todo, con la aplicación de aparejos nobles. De cara al exterior la ordenación de las fachadas evoluciona con el tiempo. En el siglo XVI muestran vanos asimétricos distribuidos de forma aleatoria. A partir del siglo XVII se irá aplicando una retícula regular y simétrica, dispuesta en tres pisos de tres o cinco ejes de vanos. Respecto a la distribución espacial son frecuentes dos soluciones. Por un lado, la formulación de dos o tres crujías de muros de carga paralelos, típica del siglo XVII, y la de un espacio central por el que asciende una escalera iluminada con lucera cenital en el siglo XVIII.



Ingreso principal de la fachada hacia la plaza del palacio de Casajara (Elorrio). Es fruto de una moderna ampliación proyectada por el arquitecto Irizar en 1934.

Si atendemos a su ubicación en la trama urbana encontramos los siguientes tipos:

Palacios entre medianerías. Sometidos al marco impuesto por el solar, comparten las paredes laterales con los edificios adyacentes, (Calle Ronda de Bilbao).

Palacios en esquina. Por el lugar privilegiado que ocupan son, en su mayoría, bellos ejemplares pertenecientes a importantes familias. En sus esquinas se ubican espectaculares escudos y balcones que doblan las fachadas, (Allendesalazar en Bilbao, Arespacochaga en Elorrio).

Palacios exentos. Edificados en los caminos hacía las villas o a base de comprar los solares contiguos, suelen disponer de un jardín zaguero (Valdespina en Ermua, Buniel en Balmaseda, Olalde en Durango).



El soberbio palacio de Valdespina, en Ermua, fue edificado en clave culta del barroco ornamentado. Trazado por Sebastián de Lecuona en 1729, tras su muerte, fue Joseph de Zuaznabar quien concluyó el proyecto.

Si se atiende a su distribución interna podemos distinguir entre:

Palacios aglomerados. Es el tipo más divulgado.

Palacios con patio interior. Poco frecuentes, pero se encuentran notables excepciones, (Arana en Bilbao, Buniel en Balmaseda).

Si atenderemos a su morfología externa:

Palacios torreados. Con torres laterales flanqueando la fachada. Son muy escasos en el mundo urbano (Díaz Pimienta, en Orduña).

Edificado a finales del siglo XVI, el palacio de Arana (Bilbao), es uno de los escasos ejemplares que distribuyen sus espacios en torno a un patio interior.



Palacios porticados. Ubicados en la plaza mayor, sirven al mercado de la localidad (Arana en Bilbao, Mimenza en Orduña).

El palacio rural. Se trata del palacio situado en el campo, sin condicionamientos previos de calles, lo que redundaba en una mayor libertad de diseño en sus fachadas y en sus volúmenes, más oblongos y horizontales. Son palacios austeros, en los que los elementos decorativos son muy escasos. La relación de modelos es mucho más amplia que en el mundo urbano, en gran parte debido a que en el mundo rural el diseño es más confuso, híbridos entre caseríos y palacios, o incluso entroncados con la arquitectura militar como resultado de pervivencias de las torres fuertes.

La mayor parte de los linajes que habían participado en las luchas de bandos abandonaron las torres fuertes, arrendándolas a inquilinos, que las convirtieron en casas de labranza, mientras que ellos se instalaron en las villas o sus inmediaciones. Pero no faltan los que sobre su solar edificaron palacios de nueva planta o incluso los que adecuaron la vieja torre

fuerte a las nuevas funciones residenciales. Las conductas más frecuentes fueron:

Modificación de la torre fuerte aplicando criterios de habitabilidad. Se agrandan los vanos para ganar en luz y ventilación (Torre de la Puente).

Edificar sobre la misma torre una o más plantas: caso de Muntzaraz en Abadiano, donde se abre una gran loggia.

Adosar un palacio al núcleo de la torre fuerte: Englobando perimetralmente la torre (La Quadra), forrando la torre por tres de sus lados (Murga, Otalora), añadiendo dos alas a la torre (Emparan) o adosando un palacio a la torre (Oxirando, .



Detalle de la fachada principal del palacio de Etxezarreta (Durango).



Clasificación

El palacio aglomerado. Con tendencia hacia el volumen cúbico, de tamaño moderado, con aspecto, a veces, de torre fuerte de poca altura es el modelo más difundido a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

El palacio con patio interior. No es frecuente en el campo. Son los casos del palacio Zubieta en Ispaster y el desaparecido de Quintana en la anteiglesia de Begoña.

Palacio torreado. Es frecuente en el campo la edificación de torres de nueva planta flanqueando el palacio, quizás como símbolos de una dimensión castrense pasada, caso de Ahedo (Karrantza). A veces es una sola torre ubicada en un ángulo del palacio, Horcasitas (Arcentales), Zubieta (Ispaster).

Su ordenación en torno a un patio interior y su fachada principal flanqueada por dos torres, convierten al palacio de Zubieta (Ispaster) en uno de los ejemplares barrocos más espectaculares y exóticos edificados en Bizkaia.



Palacio con portalón en arco. Son los que, sin abandonar el volumen cúbico, introducen en su fachada el portalón en arco del caserío. En muchos casos la indefinición entre palacio o caserío dificulta su catalogación, sobre todo cuando se trata de edificios plurifuncionales, destinados tanto a residencia como a labores agropecuarias. Si a ello unimos la austeridad de sus paramentos y la existencia de abundantes caseríos con escudo, tan sólo aspectos como el volumen, el empleo de materiales nobles, uso de canes decorados, las labores de forja, etc., pueden decidir a este respecto. (Palacio de Garatikue en Garai, Larragoiti en Lezama, Elexpuru en Bakio).

Palacio de tipo "montañés". Es propio de las Encartaciones occidentales, transcriben el aspecto de la casa de labranza cántabra con uno o dos balcones corridos a lo largo de toda la fachada, que se apoyan en antas o espolones laterales y con volúmenes mucho más profundos, (Palacio del Conde Limpias en Carranza, González Sota en Músqiz, etc.)



Palacio con portalón en arco, fechado en 1574, cuya fachada se resuelve a un gran nivel de calidad.

Funciones

La distribución interior de la vivienda señorial se corresponde con la de una arquitectura doméstica evolucionada, no se trata de simples casas de artesanos, disponen de espacios destinados al ocio, a la vida social, a lo

sagrado, etc. que las hacen singulares. La planta baja sirve de almacén, caballerizas, etc., dispuestos en torno al zaguán o recibidor del que parte la escalera principal. En la planta noble se sitúan los salones para visitas o fiestas, así como el oratorio familiar y, en la tercera altura, los dormitorios, el gabinete, las galerías o solanas,

etc. Las excepciones se encuentran en las villas comerciales como Bilbao, en donde la burguesía comercial destina toda la planta baja de sus viviendas a almacén, tienda o taller, la entreplanta sirve a la oficina, y la tercera se destina a vivienda del propietario, mientras que los pisos superiores se alquilan.

Uno de los principales atractivos del palacio de Uriarte (Lekeitio), radica en conservar una torre fuerte medieval por medio de su recrecimiento en forma de palacio envolvente. La fachada principal es obra de Lucas de Longa, 1677.



Elementos a destacar son las loggias en arcadas de medio punto, de origen italiano, orientadas hacia mediodía o poniente que aparecen en el Renacimiento y perduran hasta las décadas finales del siglo XVIII. También son significativas las capillas edificadas junto a los palacios. La mayor parte de ellas no poseen el sentido funerario ni de suntuosidad que tienen en Castilla. Su función consiste en permitir a los ferrones asistir a los oficios religiosos sin desplazamientos que perjudicasen la producción (Anuncibay). Otro sentido muy diferente tienen los oratorios y las pequeñas capillas insertas en algunos palacios (Uriarte en Lekeitio, Zubieta en Ispaster), son lugares de recogimiento que disponen de una imagen o un tríptico en torno al que la familia se reúne para rezar.



Detalle del interior de la Ermita del Rosario, en el palacio de Villapaterna.

En la segunda mitad del siglo XVIII se levantó el conjunto formado por el palacio de Villapaterna y la Ermita del Rosario, de propiedad particular de los comitentes, en la Lama (Karrantza).

El palacio de Tola. Elorrio

El palacio del marqués de Tola es un buen ejemplo de mansión urbana, se levanta en un cruce de caminos entre las calles Arquitecto Kapelastegui, San Vicente y San Juan, a la entrada de la villa de Elorrio, una situación privilegiada dentro de la urbe, que en Tola se aprovecha proyectando una palacio cercado de jardines a los que se abre una loggia italianizante en la fachada del mediodía y varios balcones, magníficos miradores desde donde se goza del espacio natural del jardín y de la ribera del río Orrio.

La elegante y severa fachada principal del palacio de Tola se singulariza por rematar en esbeltos garitones de tradición castrense.



Es un edificio exento de considerables proporciones, que muestra una silueta cúbica de tres plantas, cuyos elementos más característicos son los cuatro garitones esquineros cilíndricos a modo de columnas toscanas que perforan la cubierta del tejado y rematan en pináculos fusiformes, evocando elementos de carácter castrense circunscritos a las torres-fuertes medievales.

Tola traduce fielmente el gusto de la época a la que pertenece, el barroco severo que continúa los modelos del clasicismo post-herreriano: la composición de sus fachadas, distribuidas en severas retículas de vanos simétricos, en donde destaca el aparejo de sillería isódoma de notable calidad, es fría y seca. Se remata con cornisa que precede a un volado alero decorado con canes de madera labrados, cubierto con tejado a cuatro aguas.



Detalle del balcón central de la fachada principal. Se defiende con hierros barrocos de notable calidad y elegante diseño.

Los elementos más interesantes se concentran en la fachada principal y la que se levanta hacia mediodía. Las otras dos, aunque trabajadas dentro de un nivel de calidad aceptable, se diferencian fundamentalmente en el uso del mampuesto enlucido, reservando los materiales nobles para destacar los elementos estructurales. Estas dos últimas son fachadas rígidas, frías, cuyos vanos adintelados y simétricos se distribuyen a partir de severas retículas. La del Norte se ordena en seis ejes de vanos, mientras que en la fachada de Levante se abren cuatro ejes de huecos verticales.

La fachada principal dispone sus vanos en una rígida retícula de tres por tres, ordenados a raíz de un eje central en el que se abre el ingreso al edificio y en donde se sitúa el escudo de armas de la familia, sobre el balcón principal. Placas lisas de sillería se utilizan en la definición de los pisos y en el recerco de los vanos que quiebran sus ángulos con orejetas y patas. En la planta noble avanzan bellos balcones individualizados, elaborados con forja de notable calidad, que se asientan en sencillas soleras apoyadas sobre jabalcones.

En la fachada del mediodía sobresalen varios elementos. En la planta baja todavía pueden verse los restos de un portalón en doble arco de medio punto, del mismo estilo de los que se abren en los caseríos. En la actualidad está tabicado y en él se han abierto dos ingresos adintelados y recercados con placas lisas con orejetas, según diseño común con el del resto de los vanos del edificio. En el piso noble destaca un magnífico balcón esquinero que se dobla hacia la fachada de levante y se adelanta no-

tablemente hasta volar sobre el jardín, se defiende con labores de forja de notable calidad. Al centro de la última altura, se abre la loggia, estupenda estancia de las denominadas vivideras, que hoy en día se cierra con vidriera de cristal. Es de tres arcos de medio punto sobre toscanas y se escolta por dos huecos adintelados. Hay que señalar que la vegetación que cubre los muros ayuda en gran manera a distorsionar la imagen fría resultante de aplicar los severos lenguajes postclasicistas.

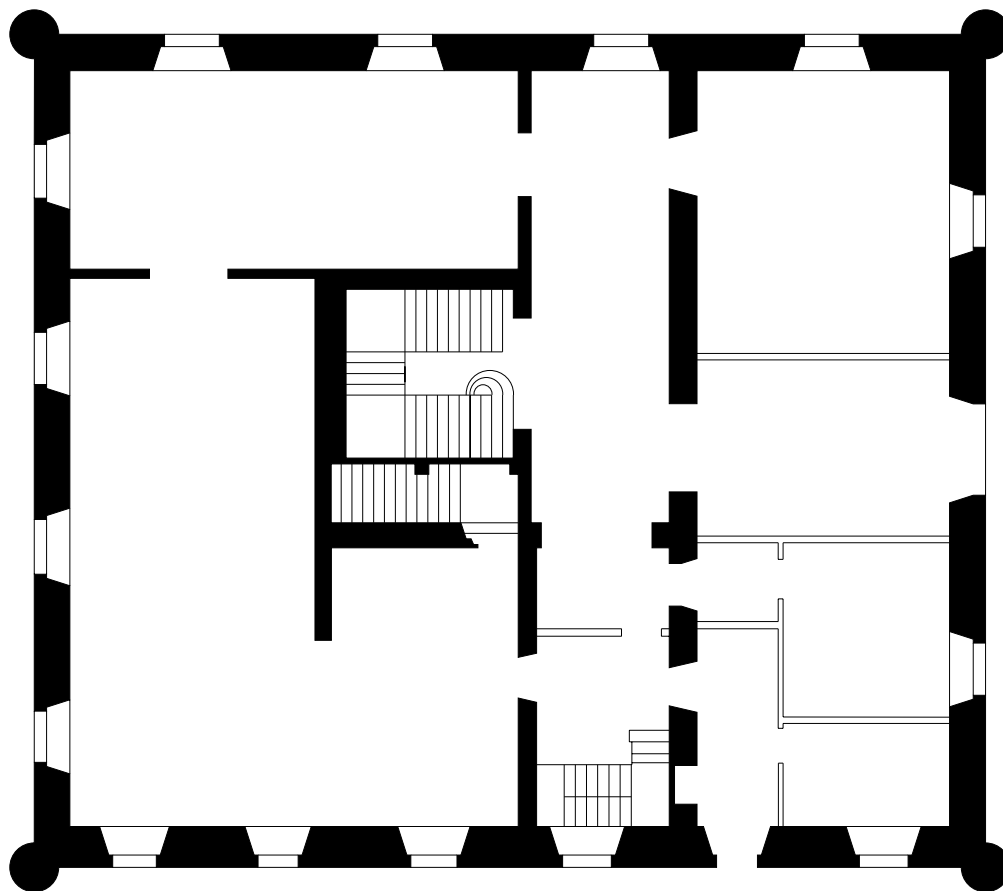


Loggia italianizante, orientada hacia el sol de poniente. Es un buen ejemplo de las elevadas cotas de comodidad y confort que alcanzan este tipo de construcciones.

Al tratarse de un edificio aglomerado del tipo de los de volumen compacto, sin patio interior, el elemento distribuidor de los espacios interiores es el hueco de la escalera, centralizada en el edificio, tal y como ocurre en buena parte de los palacios del Señorío en época Barroca. Esta de Tola no es la original sino fruto de una reforma llevada a cabo en algún momento del siglo XVIII. A ella se accede desde el zaguán a través del ingreso principal del palacio. Sus tramos de gradas de madera unen las plantas de la vivienda hasta la segunda altura en donde la escalera remata en una bellísima rotonda de vanos de medio punto sobre pilares, cubierta por una lucera con cristales de colores, que sólo afecta a la planta principal. En el friso de la rotonda se lee la inscripción: *Sola virtus parit honorem. Solus labor parit virtutem.* (Sólo la virtud produce honor. Sólo el trabajo produce virtud). Sobre el tejado se abre otra lucera que es la que en realidad ilumina la subida. Junto a la escalera principal se abre otra secundaria, lateralizada y descentrada en la fachada Norte a la que se accede desde el jardín.

Es obra promovida por el capitán Agustín de Urquizu en 1677, quien ajusta su construcción con el maestro arquitecto cantero Juan Bautista de Aldariaga. Este maestro, como se apunta en las condiciones es personaje conocido por sus trabajos en la villa de Elorrio, suele ir asociado al maestro arquitecto Martín de Garai-zabal, junto al que ejecutaba el palacio

de Lariz en 1667. El edificio debía edificarse previo derribo de una construcción existente en dicho solar, una antigua torre-fuerte perteneciente al linaje de los Urquizu situada en "Sal-dosin" en el entorno de las calles San Juan y San Vicente. Tal es así que Tola aún hoy lleva el sobrenombre de palacio de Urquizu.



Plano de la planta baja del palacio Tola, en Elorrio (P.B.P.).

En 1918, el palacio pasó a ser propiedad de los marqueses de Tola Gaytan, descendientes del solar de Urkizu; el nuevo propietario Antonio Gaytán de Ayala y Artacoz, dispuso una serie de reformas entre las que podemos citar, la reposición de los pináculos de los garitones esquineros, la lucerna de cristales de colores con que se cubre en la planta noble la escalera principal y, en general, el aspecto que en la actualidad presenta el edificio.

Diseñado según las tendencias que imperaban en el Señorío a finales del XVII y trabajado con un gran nivel de calidad, el palacio del marqués de Tola es una de las construcciones de la arquitectura residencial culta barroca más destacadas de Bizkaia. Es además un claro ejemplo de edificio que refleja la indefinición de la tradición constructiva local y la utilización de los lenguajes artísticos propios de la segunda mitad del siglo XVII. Como así lo indica la utilización del soportal,

en estrecha relación con el caserío vasco y las escaragüitas angulares, que evocan las siluetas de las torres-fuertes medievales, junto a la loggia, ampliamente difundida en Elorrio así como en otras zonas de Bizkaia, todo ello combinado con un tratamiento de los muros siguiendo severos modelos postclasicistas, con fachadas desornamentadas y ordenadas según rígidos esquemas compositivos.



Detalle de la balconada que asoma al jardín privado.